



RESOLUCION No. 271-P/CND IPD-91

Lima, 17 de ABRIL de 1991

Visto el Oficio N°609-91, presentado por la Federación Peruana de Fútbol ;

CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente solicita autorización oficial para que los señores LUIS MIGUEL ROSPIGLIOSI MOYANO y ENRIQUE VALDES JAÑA -Periodistas Deportivos- viajen a Santiago de CHILE, para cubrir información del partido de Fútbol por la CO PA LIBERTADORES DE AMERICA Colo Colo (Chile) - Universitario de Deportes (Perú), a realizarse el 24 de Abril de 1991.

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, - Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional ;

De conformidad con lo dispuesto por el ART.13 del Decreto Legislativo N°328 -Ley General del Deporte y Segunda Disposición Complementaria y Transitoria de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07-86-ED de 13.03.86 ;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Fútbol para que los señores LUIS MIGUEL ROSPIGLIOSI MOYANO y ENRIQUE VALDES JAÑA -Periodistas Deportivos- viajen a Santiago de CHILE para cubrir información del partido de fútbol por la COPA LIBERTADORES DE AMERICA -Colo Colo v/s Universitario de Deportes-, a realizarse el día 24 de Abril de 1991. Ambos periodistas se consideran integrantes de la delegación del Club Universitario de Deportes.

Artículo 2° .- De conformidad con el Art.77° establecido por el Decreto Legislativo N°328 y reglamentado por el Art.76° del Decreto Supremo N°07-86-ED de 13.03.86, los indicados periodistas deportivos están exonerados de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N°209 del impuesto a los Bienes y Servicios del Decreto Ley N°22317 modificado por el Art.2° del citado Decreto Legislativo N°209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes N°22317 y 24030; y del impuesto a que se refiere el Decreto Legislativo N°554 y normas modificatorias contenidas en el Decreto Supremo N°056-90-EF de 25.02.90.

Artículo 3° .- El costo que ocasione el indicado viaje, no afectará el Presupuesto de la Federación Peruana de Fútbol ni del IPD.

Regístrese y comuníquese,

RCN/DINADAF
EBV/rrv
Exp. N°1686.



Dr. LUIS FIGUEROA PRADO
PRESIDENTE
Consejo Nacional del Deporte

Antecedentes Res. N° 271 P/CND-IPD.
91

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE: 13-4-91 FED. PER. FUTBOL Of. 609-91-FPF de 11.4.91	NUMERO 01686 REF.
Fecha de INGRESO: 12-04-91	ASUNTO: Autorización de viaje a favor de los periodistas Luis Miguel Rospigliosi y Enrique Valdés Jaña/Stgo. de Chile.	
Hora: 15:10		
Numero de Folios: 06 fs		
Registrado por: Luisa		

Antecedentes Res N 271 P/CND-IPD-91

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: 13-4-91 FED. PER. FUTBOL of. 609-91-PFP de 11.4.91		NUMERO REF.
Fecha de INGRESO: 12-04-91		ASUNTO: Autorización de viaje a favor de los periodistas Luis Miguel Rospigliosi y Enrique Valdés Jaña/Stgo. de Chile.		
Hora: 15:10				
Numero de Folios: 06 fs				
Registrado por: Luisa				
Pase a: ODA		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.
Remitido por: JEP		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	
Fecha 17 04 91 Hora		Observaciones: Resolución N 271-IPD-91 13.4.91		5

Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.
Remitido por: Jefatura DEN		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	
Fecha 17-04-91 Hora		Observaciones: Se archiva en Proq. de Res		4

Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.
Remitido por: DEN		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por: OAS		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	
Fecha 16-04-91 Hora		Observaciones:		3

Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.
Remitido por: OAS		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por: DINADDF		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	
Fecha 16/04/91 Hora 12:00		Observaciones: Se archiva en Proq. de Res		2

Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.
Remitido por: ORDEN/DENADP		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por: OTD		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	
Fecha 19.04.12 Hora 16:10		Observaciones:		1

FEDERACION PERUANA DE FUTBOL

MIEMBRO DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE FOOTBALL ASSOCIATION
Y DE LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE FUTBOL

OFICINAS:
ESTADIO NACIONAL
CALLE JOSE DIAZ
PUERTA N° 4
TELEFONO 320517
CABLES: "FEPEFUTBOL"
TELEX 20066 PE FEPEFUT
FAX 320646

Lima, 11 de Abril de 1991.

Of° N° 609-FPF-91

Sr. Rodolfo Cremer Nicoli
Director Nacional de Deporte
de Afiliados.



Asunto: Autorización salida del país.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de solicitarle con arreglo a lo dispuesto en el inciso 12 del Artículo 9° del Decreto Legislativo 328 - Ley General del Deporte, tenga a bien autorizar la salida del país de los Señores Luis Miguel Rospigliosi Moyano y Enrique Valdés Jaña, periodistas de Ovación S.A., quienes viajarán a Santiago de Chile para cubrir las informaciones de los partidos por la Copa Libertadores de América, el día 24 de los corrientes, entre los Clubes Universitario de Deportes y Colo Colo.

Los mencionados periodistas viajarán financiados con sus recursos propios.

Con este motivo, hago propicia la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Atentamente,

Josué Grande F.
PRESIDENTE



JOA

*Tramitar
R. Cremer
15-4-91*

*Recibido Torrens
N° 1538-91
1/m. 1.20*

OVACION S. A.

AV. URUGUAY 355 - 3er. Piso LIMA - PERU



EL PROGRAMA QUE TRANSMITE LOS GRANDES EVENTOS DEL PERU Y DEL MUNDO

Lima, abril 5 de 1991

Sr.
Presidente de la
FEDERACIÓN PERUANA DE FUTBOL
Pte.

Estimado señor:

Solicitamos a ud. se sirva ordenar se extienda la correspondiente exención de impuestos de viaje a nuestros Periodistas Profesionales que viajarán a SANTIAGO DE CHILE, a cubrir las informaciones del encuentro por la COPA LIBERTADORES DE AMÉRICA, el día 24/4/91, entre :

-UNIVERSITARIO DE DEPORTES y COLO COLO.

Los Periodistas mencionados son los señores:

-LUIS MIGUEL ROSPIGLIOSI MOYANO y
-ENRIQUE VALDÉS JAÑA.

Atte.

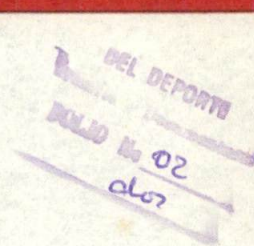
OVACION S.A.

Miguel Rospiogliosi M.
Miguel Rospiogliosi M.
Director



11 -

DONDE SE HACE DEPORTE AHI ESTA OVACION: ¡UN PERU EN SINTONIA!



OVACION S. A.

AV. URUGUAY 355 - 3er. Piso LIMA - PERU



EL PROGRAMA QUE TRANSMITE LOS GRANDES EVENTOS DEL PERU Y DEL MUNDO

Lima, abril 5 de 1991.-

Sr.
JEFE DEL IPD.
Pte.

Estimado señor:

Nos comprometemos a que los Periodistas Profesionales, señores LUIS MIGUEL ROSPIGLIOSI MOYANO y ENRIQUE VALDES JAÑA, designados por ésta Organización para viajar a Santiago de Chile a cubrir las informaciones del partido UNIVERSITARIO DE DEPORTES con COLO COLO, por la COPA LIBERTADORES DE AMERICA, RETORNARÁN AL PAÍS, UNA VEZ CUMPLIDAS SUS COMISIONES.

Atte.

OVACION S.A.

Miguel Rospiogliosi M
Director



DONDE SE HACE DEPORTE AHI ESTA OVACION: ¡UN PERU EN SINTONIA!

OVACION S. A.

AV. URUGUAY 355 - 3er. Piso LIMA - PERU



EL PROGRAMA QUE TRANSMITE LOS GRANDES EVENTOS DEL PERU Y DEL MUNDO

Lima, abril 5 de 1991.-

Sr.
JEFE DEL IPD.
Pte.

Estimado señor:

Nos comprometemos a que los Periodistas Profesionales, señores LUIS MIGUEL ROSPIGLIOSI MOYANO y ENRIQUE VALDES JAÑA, designados por ésta Organización para viajar a Santiago de Chile a cubrir las informaciones del partido UNIVERSITARIO DE DEPORTES con COLO COLO, por la COPA LIBERTADORES DE AMERICA, RETORNARÁN AL PAÍS, UNA VEZ CUMPLIDAS SUS COMISIONES.

Atte.

OVACION S.A.

Miguel Rospiagliosi M.
Director

DONDE SE HACE DEPORTE AHI ESTA OVACION: ¡UN PERU EN SINTONIA!

Lib. Electoral 08746182
Lib. Militar 2142305651
Lib. Tributaria 60G0914

Carnet I.P.S.S.
Grupo Sanguíneo
Domicilio Oscar Chocano 116 Urb. Chema

Este Carnet solamente tiene validez hasta el 31 DE DICIEMBRE DE 1991



Firma del Interesado

DEL DEPORTE
FOLIO 105
Caso

UN PERU EN SINTONIA

"OVACION"

CPDP



1990
SOCIO ACTIVO

No. 026

FILIAL LIMA

NOMBRE: ENRIQUE

VALDEZ JANA

CENTRO DE TRABAJO

OVACION

CARGO

COMENTARISTA



PRESIDENTE

Afiliado a la Asociación Internacional de Prensa Deportiva (AIPS) Federación de Periodistas Deportivos de América (FEPEDA)

"OVACION"

UN PERU EN SINTONIA

El que suscribe
CERTIFICA:

Que Don **MIGUEL ROSPIGLIOSI**

MOYANO

Forma parte del personal de "OVACION" con
el cargo de **DIRECTOR - GERENTE**

y ruega a las Autoridades e Instituciones le
acrediten como tal, prestándole las facilidades que
el desempeño de su misión requiere.

Lima, 09 de **ENERO** de 19 **91**

Director Gerente

[Signature]

PERIODISTA

LIBRETA ELECTORAL 22-916-20

LIBRETA MILITAR

LIBRETA TRIBUTARIA 5.482734

DOMINIO 155

FIRMA DEL INTERESADO

[Signature]

El presente ticket es el único documento oficial para el ingreso a todos los Espectáculos Deportivos, que se realicen en el País

(Resolución 048 - AD 83 - 4901)

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Oficina Central de Administración - Unidad de Tesorería

TESORERIA

APLICACION	INTIS
Semred	
Exámen Médico	
CEDE	
Carnet - Constancia - Certificado	
Alquiler de Auditorio, Salas de las Americas	
Autenticación	
Alquiler de Bares y Kioskos	
Alquiler de Casas Deportivas	
Alquiler de Casetas	
Estacionamiento de vehículos	
Publicidad	
Servicio de Luz	
Ingreso de Personas	
Derecho de Trámite (2 x 7m 0.60 %)	1.20
Servicio de Télex y Teléfono	
Alquiler de Locales Deportivos	
Copias Xerox	
Ambulantes	
1% Donaciones	
Donaciones	
Devoluciones	
Ventas de Libros y Folletos	
Otros Ingresos - Especificar	
TOTAL II.	1.20

Observaciones:

Expn- 01686-9 mes 06
RECIBO N° 1538 -91

He recibido de:

F. P.
 Fútbol

La suma

Fin. 1.20

Intis.

Para aplicar en las cuentas que se detallan.

Lima, 12 de

04 de 19 91



Sello y Firma del Tesorero

2.- DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZON SOCIAL _____

DOCUMENTO DE IDENTIDAD _____

DOMICILIO _____

3.- CERTIFICACION O CONTENIDO:

Haber examinado al Sr.
Jesús Miguel Rospipliosi Moyano,
encontrándose clínicamente
de buen estado general, tanto
físico como mental.
Se extiende el presente
para los fines pertinentes.

21
03
91

Dr. CARLOS TAY LAZO
Médico del Servicio de Medicina
C. M. P. 10544

2.- DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZON SOCIAL _____

DOCUMENTO DE IDENTIDAD _____

DOMICILIO _____

3.- CERTIFICACION O CONTENIDO:

Despues examinado al Sr.
Enrique Voldes JANA, encuentro
alose clinicamente en
buen estado general, tanto
fisico como mental.
Se certifica el presente por
los fines pertinentes.

21

03

91

Dr. CARLOS TAY LAZO
Médico del Servicio de Medicina
C. M. P. 10544

BANCO DE LA NACION

4321706

FORMULARIO DE PAGO
ESPECIES

ART. 231 D.L. 316 RES. MINIST. 03146



1. CONCEPTO

GOBIERNO DE PERU

- ☐ CERTIFICADO DE EMBAJADA
- ☐ LES PIR
- ☐ CERTIFICADO DE EMBAJADA
- ☐ FORMULARIO DE ADMISIONES
- ☐ FICHA SALIDA DE INMIGRANTES
- ☐ FICHA SALIDA DE INGRESOS DE INMIGRANTES
- ☐ FORMULARIO DE PERMISO ESPECIAL SALIDA Y REINGRESO
- ☐ PADRON GENERAL DE MINAS
- ☐ POLIZA DE IMPORTACION
- ☐ POLIZA DE EXPORTACION
- ☐ POLIZA DE DECLARACION DE CONTENIDO
- ☐ CLASIFICACION ARANCELARIA
- ☐ REGISTRO FISCAL DE VENTAS Y PLANOS
- ☐ INSCRIPCION DE CONTRATOS DE COMPRA VENTA MUEBLES
- ☐ CONSTANCIA CERTIFICADA
- ☐ POR CADA COPIA CERTIFICADA DE TUDOS
- ☐ INSCRIPCION
- ☐ POLIZA DE CABOTAJE
- ☐ EXPEDICION DE PASAPORTE
- ☐ REVALIDACION DE PASAPORTE
- ☐ TASAS POLICIALES GUARDIA CIVIL
- ☐ CERTIFICADO DONCILIARIO VIVIENDA
- ☐ COPIA CERTIFICADO DENUNCIANTE
- ☐ SERVICIO DE SEGURIDAD
- ☐ TASAS POLICIALES
- ☐ COPIA DEL CERTIFICADO (DENUNCIANTE)
- ☐ PERITAJE ORIGINALISTICO
- ☐ OCOGNOGRAMA
- ☐ RECIBO ARRABALAMIENTO
- ☐ FICHA DE EMBAJADA



- ☐ FORMULARIO DE ADMISIONES
- ☐ FICHA SALIDA DE INMIGRANTES
- ☐ FICHA SALIDA DE INGRESOS DE INMIGRANTES
- ☐ FORMULARIO DE PERMISO ESPECIAL SALIDA Y REINGRESO
- ☐ PADRON GENERAL DE MINAS
- ☐ POLIZA DE IMPORTACION
- ☐ POLIZA DE EXPORTACION
- ☐ POLIZA DE DECLARACION DE CONTENIDO
- ☐ CLASIFICACION ARANCELARIA
- ☐ REGISTRO FISCAL DE VENTAS Y PLANOS
- ☐ INSCRIPCION DE CONTRATOS DE COMPRA VENTA MUEBLES
- ☐ CONSTANCIA CERTIFICADA
- ☐ POR CADA COPIA CERTIFICADA DE TUDOS
- ☐ INSCRIPCION
- ☐ POLIZA DE CABOTAJE
- ☐ EXPEDICION DE PASAPORTE
- ☐ REVALIDACION DE PASAPORTE
- ☐ TASAS POLICIALES GUARDIA CIVIL
- ☐ CERTIFICADO DONCILIARIO VIVIENDA
- ☐ COPIA CERTIFICADO DENUNCIANTE
- ☐ SERVICIO DE SEGURIDAD
- ☐ TASAS POLICIALES
- ☐ COPIA DEL CERTIFICADO (DENUNCIANTE)
- ☐ PERITAJE ORIGINALISTICO
- ☐ OCOGNOGRAMA
- ☐ RECIBO ARRABALAMIENTO
- ☐ FICHA DE EMBAJADA

P-07-008

EXPENDEDOR